

| | |
|----------------|---|
| Medio | EMOL.COM - CHILE |
| Fecha | 07/09/2016 |
| Mención | "Impuesto al titulado": La idea que toma fuerza en la discusión para financiar gratuidad universal. Habla Eduardo Silva SJ, rector de la UAH. |

Emol ▶ Nacional

"Impuesto al titulado": La idea que toma fuerza en la discusión para financiar la gratuidad universal

La fórmula ya ha sido planteada por varios actores en el Congreso, donde se tramita el proyecto de educación superior, y ha captado la atención entre los diputados.

Por Natacha Ramírez, Emol miércoles, 07 de septiembre de 2016 9:59

Tweet ✉ 📧 📧



La propuesta consiste en estudiar gratis y, al titularse, pagar un impuesto, según el sueldo, para financiar la educación de los nuevos estudiantes.

Foto: El Mercurio

SANTIAGO.- En medio de las críticas que ha recibido la fórmula del Ejecutivo para financiar la gratuidad –en base al crecimiento económico del país–, comienza a escucharse cada vez con mayor frecuencia la idea de que esa política se financie a través de un "impuesto al graduado".

Esto consistiría, a modo general, en que los jóvenes estudien una carrera en forma gratuita y después, cuando sean profesionales y trabajen, paguen un impuesto, de acuerdo a sus ingresos, que se utilice para financiar a los nuevos estudiantes.

La idea ha sido planteada por varios rectores de universidades en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, donde actualmente se tramita el proyecto de educación superior.

Uno de ellos es el rector de la U. Alberto Hurtado (UAH), **Eduardo Silva S.J.**, quien afirma que esa fórmula sería "más viable" para financiar efectivamente la gratuidad. "Yo creo en la gratuidad universal, pero la meta debe ser posible, porque si va a ser en 40 años más, estamos haciendo una promesa incumplida", señala.

El rector argumenta que "un profesional es un bien para Chile, pero también es un beneficio personal". Por eso, sostiene que "es posible devolver al sistema lo que me ha dado gratis". "Antes era el servicio público, me mandaban al sur para que yo atendiera durante dos años, pero hoy día lo que necesitamos es plata", remarca.

En cuanto a la propuesta, detalla que sería "una especie de sistema de reparto invertido, porque permite que los que ya estudiaron financien a los más jóvenes, que están estudiando. Y ahí los números nos acompañan, porque son más los viejos que los jóvenes. Y, al ser contingente al ingreso, es un impuesto que no es regresivo".

Un mecanismo similar planteó el rector de la U. Diego Portales (UDP), **Carlos Peña**, la semana pasada en la misma Comisión. "Yo creo que algún sistema de impuesto al graduado, alguna forma de crédito solidario, que no es sino un sistema de reparto establecido al interior de las universidades, donde aquéllos que egresan pagan los estudios de aquéllos que hoy día se incorporan. Hay que pensar algún sistema de esa índole, creo yo, para financiar la educación superior", afirmó el académico en esa oportunidad.

Consultado por el tema, el rector de la UC del Maule y vicepresidente alterno del CRUCH, **Diego Durán**, sostiene que "no es una mala alternativa", aunque advierte que "hay que ver cómo se calcula el impuesto y en base a qué tipo de ingresos". "Es una alternativa, pero puede haber otras también", agrega.

Forma "viable y razonable" de alcanzar la gratuidad

El presidente de la Comisión de Educación, **Alberto Robles** (PRSD), afirma que le parece "una idea sumamente interesante", y "mucho más viable y racional" que la propuesta original del proyecto, y que además se aplica en otros países, como Australia.

"Me parece que cumple con uno de los requisitos que tiene un bien como la educación superior, que es un bien público, y por lo tanto el Estado lo financia mientras estudias, y también es un bien privado, porque logras satisfacer tus propios requerimientos como persona; por lo tanto, debes devolverle al Estado, que te ayudó a educarte", señala.

Dice que también le parece "razonable" que el impuesto sea en relación al "nivel de ganancias" que obtenga la persona al ejercer su profesión. "Si a alguien le va mal, puede que no tenga que pagar ningún tipo de impuesto, pero si le va bien y gana millones está bien que pague un porcentaje de impuesto, porque el Estado le permitió estudiar para que llegara a lo que llegó. Ahí hay una cosa razonable. A mí me gusta la idea", afirma.

De todas formas, aclara que una propuesta de ese tipo sólo puede ser introducida en el proyecto de ley por el Ejecutivo. Por eso llama al ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, a "darle una vuelta" a esta idea. "Creo que el ministro de Hacienda le tiene que dar una vuelta a este tema, porque me parece súper interesante", afirma.

Eduardo Silva, rector UAH:

"Un profesional es un bien para Chile, pero también es un beneficio personal. Y es posible devolver al sistema lo que me ha dado gratis"